Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Políticas Sociales ha anunciado en el Pleno de la Asamblea la puesta en marcha de esta acción informativa y de sensibilización

La Comunidad de Madrid presenta una campaña para concienciar contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual

- Pone el foco sobre las personas demandantes de servicios y en las condiciones de explotación de las que son objeto las víctimas
- Esta campaña se enmarca en la Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual 2016-2021

22 de octubre de 2020.- La Comunidad de Madrid pone en marcha desde hoy una campaña informativa de concienciación y sensibilización contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Así lo ha anunciado el consejero de Políticas Sociales, Familias, Infancia y Natalidad, Javier Luengo, durante la sesión de control al Gobierno celebrada hoy en el Pleno de la Asamblea de Madrid.

Luengo ha señalado que el objetivo de esta campaña, que se difundirá hasta el próximo 11 de noviembre en distintos canales (radio, medios digitales y cartelería en mobiliario urbano y principales intercambiadores de transporte), es ayudar a visualizar entre los demandantes de prostitución y sus entornos la existencia del delito de trata y la situación de las víctimas. Así, esta iniciativa huye de imágenes estereotipadas o mensajes que puedan tener un impacto negativo entre las víctimas y pone el foco de atención en las personas que demandan servicios sexuales y en las condiciones de explotación que sufren estas mujeres.

“La trata con fines de explotación sexual es una forma de esclavitud y de violencia de género que conculca y vulnera los derechos humanos. Es una de las manifestaciones más crueles de la desigualdad y, desgraciadamente, es una realidad que existe en nuestro entorno, ante la que debemos mandar un mensaje muy claro de tolerancia cero”, ha subrayado el consejero.

Esta campaña se enmarca en la Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual 2016-2021, uno de cuyos cinco ejes esenciales está dedicado precisamente al refuerzo de la prevención para evitar la explotación sexual.